 PERSONERÍA DE RIONEGRO	ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: F-C-011
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 28/06/2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN EL DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD) DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO.

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

CAUSAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

FECHA: 23 DE ENERO DE 2026

ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1 Estudio del Sector – Estudio de mercado.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, cumplir con la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia, ésta entidad identificó que el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por el conjunto de profesionales con experiencia en procesos integrales de gestión de procesos de gestión de archivos (PGD) para el ajuste, convalidación e implementación de las Tablas de Retención Documental (TRD), que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado, según las necesidades particulares de cada entidad.


En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago, esto en fundamento a que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1.2 Estudio de la oferta

La contratación de un objeto contractual de este tipo no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de las actividades del contrato y de la experiencia e idoneidad para su ejecución. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones de idoneidad y de experiencia o de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista en asuntos relacionados.

Para satisfacer las necesidades del objeto del presente proceso de contratación, La Personería de Rionegro – Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios de una persona o empresa, la cual deberá acreditar mediante certificados o contratos 1. Título de tecnólogo en Administrador documental. 2. una experiencia superior a 12 meses. Teniendo en cuenta que el servicio que se contrata se enmarca en los parámetros señalados, se justifica entonces la contratación directa.

1.3 Estudio de la Demanda


 PERSONERÍA DE RIONEGRO	ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: F-C-011
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 28/06/2024

De acuerdo con la información contractual registrada en la entidad y en consultas realizadas al SECOP asociados al Código UNSPSC 80111601 Clase: Asistencia de oficina o administrativa temporal", se procedió con el análisis del comportamiento de las adquisiciones anteriores de las entidades, apreciando los objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, además de verificar las últimas dos vigencias para establecer el promedio de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente contratación:

Tabla 1 Procesos de contratación registrados en la entidad y en entidades de estructura semejante, para el desarrollo de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión de las mismas.

De conformidad con lo anterior, la Personería Municipal de Rionegro analizó varios procesos de contratación de las Entidades Compradoras asociados con el presente proceso contractual, en municipios con igual o superior categoría.

CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIEMPO
CDB-CPS-200-2025 - CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES DE ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	\$ 37.800.000	OCHO (8) MESES
CD-1253-2025 MINISTERIO DEL INTERIOR	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GOBIERNO EN LO REFERENTE A LOS TRÁMITES DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO, ORDENANDO LA CLASIFICACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESENCIAL RELACIONADA CON TEMAS DE LA DIRECCIÓN.	\$ 22.672.530	SIETE (07) MESES
PM50-2025 PERSONERÍA MUNICIPAL DE RIONEGRO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA A LA ACTUALIZACIÓN, ELABORACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Y LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DE LA PERSONERÍA DE RIONEGRO	\$30.000.000	SIETE (07) MESES Y DIEZ (10) DÍAS


 PERSONERÍA DE RIONEGRO	ANÁLISIS DEL SECTOR	Código: F-C-011
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 28/06/2024

En razón a lo anterior, el presupuesto estimado para la presente contratación será de **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$42.500.000)**.

Además de la anterior consulta en el SECOP, se tiene en cuenta para la fijación de los honorarios los servicios a contratar, el perfil descrito, que está comprendido por su idoneidad acreditable mediante 1. Título de tecnólogo en Administrador documental. 2. una experiencia superior a 12 meses; también se tiene como base para el presente contrato, las contrataciones similares realizadas por la Personería Municipal de Rionegro durante las vigencias pasadas y la que transcurre.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante y de las contrataciones anteriormente adelantadas por ésta y en consideración al anterior análisis, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente a **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$42.500.000)**, los cuales se cancelarán en Diez (10) pagos iguales por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.250.000)** correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2026. y el plazo de ejecución se extiende hasta el veintisiete (27) de noviembre del 2026.

Para constancia, firma:



DIEGO ANDRES OCAZONEZ OSORIO
Personero Delegado

